

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 ídem, un trimestre... 3'50 id.
 ídem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirijirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

LOS PRESUPUESTOS

Hemos entrado en la segunda quincena del mes de Noviembre y todavía no ha comenzado ni lleva trazas de comenzar en el Congreso la discusión de los presupuestos para 1905.

El examen y aprobación de los mismos era uno de los objetos preferentes de la convocatoria de Cortes para el actual periodo y aun se dijo que el Gobierno anticipaba esa convocatoria con el fin de que el Parlamento dispusiera de tiempo bastante para discutir con desahogo los planes financieros.

Pero es el caso que ha transcurrido un buen número de semanas desde que las Cámaras están abiertas sin que nadie haya invocado la necesidad de proceder al debate de los presupuestos. Y no es que el Congreso haya estado ocupado en deliberaciones de tanta ó mayor importancia que la que encierran ellos. Al contrario; casi todo el tiempo se ha gastado hasta la fecha en discusiones completamente baldías.

Cierto es que no puede sobrevenir ningún conflicto de carácter constitucional por el hecho de que los presupuestos para 1905 no se hallen aprobados antes de 1.º de Enero toda vez que en el año próximo cabe que rijan por autorización las leyes económicas hoy vigentes. Pero incurrir de nuevo en este vicioso sistema es intolerable. Aparte de que los presupuestos pendientes de discusión han de buscarse por el Gobierno y las oposiciones como base apropiada para la implantación de muchas de las reformas que desea y reclama el país.

La situación del Gabinete del señor Maura aparece muy despejada y el Congreso se ha descargado ya de los debates políticos que entorpecen el despacho de asuntos de mayor interés. Es ocasión, de consiguiente, de acelerar el trabajo de las subcomisiones de presupuestos para que los dictámenes se lleven á la Mesa y no se retrasen por más tiempo los debates económicos.

Chisporroteos.

Son muchos los abonados que me han expuesto sus quejas de que la gran «Abulense», la sociedad financiera que cobra por darnos luz y siempre á oscuras nos deja, dá un servicio tan fatal

y luz de tan poca fuerza, que las bombillas alumbran casi igual que una pajuela. Además, es una guasa tener que andar siempre á vueltas apagando y encendiendo cada dos horas las velas, pues es cosa tan frecuente la de quedarse en tinieblas, que ya no pasa una noche sin tener que andar á tientas por esas calles de Dios, con peligro de doncellas que puedan chocar con uno y uno... es claro, se sujeta, por no darse un coscorrón, á lo primero que encuentra. Total que debe ordenarse que se nos dé luz eléctrica que alumbre con claridad y que sean menos pelmas en encender á su hora, porque es muy justo que atiendan y den luz con buen servicio, ya que nuestra luz se llevan.

SANSON CARRASCO.

LOS ANARQUISTAS

El telégrafo transmitió la noticia de que en la industriosa ciudad catalana, en aquella población en la que la actividad mercantil es extraordinaria, en la capital del Principado, los anarquistas han dado una nueva manifestación de vida, si es que vida se puede llamar á lo que tiene por objeto destruir, negar la existencia de todo cuanto hay, de todo cuanto se mueve en el mundo.

No pretendo en este artículo dar una definición del anarquismo, ni tampoco presentar las aspiraciones que abriga.

Mi objeto al llenar estas cuartillas es hablar, en presencia del cuadro terrible, desolador, que gracias á esos desventurados seres, se puede presenciar en la populosa Barcelona de lo que á mi modo de ver debe hacer la Sociedad apoyada por el Estado, ya que según es creencia general en España no debe el Estado por su propia iniciativa y valiéndose de los medios de que dispone tomar parte directa en cierto problema.

Hay á mi entender tres clases de anarquistas, unos natos, otros debidos á la propaganda ácrata y los más al hambre.

Los anarquistas natos, son para mí aquellos seres desequilibrados que preocupándose por la solución de los problemas sociales la buscan en químicas teorías, forjadas en inteligencias calenturientas, tal vez soñadoras, que no pudiendo conformarse con la organización social quieren cambiarla total y rápidamente, y claro es, como no encuentran el medio de implantar sus ideas por medio de la evolución, puesto que ésta se funda en el progreso, buscan la implantación valiéndose de la dinamita.

Ciertamente que estos seres tienen una inteligencia privilegiada, que estos seres poseen un talento nada común, pero no es menos cierto que estos mismos seres crearon la idea errónea.

Empezaron por exponerla, y después fueron poco á poco aferrándose á su error y volviendo la espalda á la verdad; primero por la soberbia que todo hombre de talento por regla general tiene y después por que al lanzar su teoría al público en vez de encontrar impugnadores científicos hallaron impugnadores que, no usando sino abusando de las facultades del

gobernante, emplearon en contra suya no la fuerza de la razón sino la razón de la fuerza, y esto dicho de otro modo se llama despotismo, y él origina á no dudarlo el mayor entusiasmo hacia el error, pues viene á servir como de acicate á lo que hubiera sido sometido de otra forma, y así va tomando proporciones gigantescas que tienen por fin catástrofes terribles y tragedias espantosas.

Si cuando, conocidos anarquistas científicos dan al público una de sus producciones, el Estado ó la Sociedad encomendaran á unos cuantos hombres de reconocido saber la contestación á sus tan erróneas, como fatales teorías, en vez de emplear la denuncia tras la cual viene un proceso al que sigue una condena, que sirve de adecuado ambiente para que en las lóbregues de una cárcel y tras los barrotes de la verja protesten de la Sociedad que, por difundir una idea que ellos consideraban santa, les hizo ser huéspedes temporales de aquella mansión, pues entonces es muy probable y es casi seguro que desapareciera la escuela que luego origina la secta de tan funestas consecuencias, y, sino la desaparición, vendría al menos la disminución de una manera inmediata.

Véase pues, como utilizando la razón como arma se podría concluir con los anarquistas de la idea.

Esto es lo más importante, porque no hay que olvidar que el hombre es el ser inteligente por naturaleza y así como al bruto se le corrige con el castigo material, al hombre no se le puede corregir, ni se le debe corregir empleando otros medios que los de la razón y los de la ciencia, porque de lo contrario se va contra la propia naturaleza, se utilizan medios contrarios á los que Dios ha dado al ser humano, y se infiere el insulto más grande que puede dirigirse á la raza.

Pasaron ya aquellas épocas verdaderamente bárbaras; vivimos en un periodo de la historia en el que todo ha de resolverse mediante la razón y la cultura, y á ellas, y nada más que á ellas, debemos amoldar nuestros actos para solucionar todos los conflictos, para dar fin á todos los problemas, para poner término á todos los vicios.

No se diga que aquellas edades en que la libertad era negada, aquellas épocas en que se trataba inquisitorialmente á todos eran mejores, porque á esto habrá de contestarse que aquellos abusos del poder, aquellas ansias de absorber entre unos cuantos el valer y el valor trajeron muy grandes trastornos, y acaso originaron muy grandes males que después han sido contados, después han sido legados á la humanidad y como consecuencia de ellos los hombres de inteligencia exaltada, los hombres que nacieron con predisposición al mal se inspiraron en ellos para fomentar su odio, para aferrarse más y más en su error y por fin para dar días de luto á la Sociedad.

No cabe dudarlo, cuanto más libertad se conceda, cuando más el hombre estudie y cuanto más el Estado y la Sociedad se preocupen de dar facilidades para combatir á los que en desgracia les cupo nacer para predicar el mal y difundir el error, más disminuirán tan funestas teorías y menos serán los hombres que las sustentan haciendo de ellas una verdadera religión.

Y aquí hago punto á mis deshilvanadas líneas para seguir hablando en el número próximo de los anarquistas que se deben á la propaganda ácrata.

Gabriel J. de Cáceres.

De Mukden.

Las tumbas de los emperadores de China.

Con motivo de las probabilidades de que las afueras de Mukden sirvan de teatro á encarnizados combates entre rusos y japoneses, existen en China, y especialmente en Pekín, serios temores de que sean profanadas las tumbas de los emperadores manchúes que existen no lejos de aquella ciudad, en otros tiempos capital del Celeste Imperio y residencia de sus soberanos.

Los indicados temores y las gestiones hechas por el gobierno de Pekín para que las cenizas de los emperadores sean respetadas, ha sido causa de que la curiosidad de los occidentales se haya dirigido hacia la ciudad funeraria próxima á Mukden, de la cual han hecho fantásticas descripciones, la mayoría muy lejanas de la verdad, los periodistas europeos y americanos que hay en la Manchuria.

Nosotros también, cediendo á las exigencias de la actualidad, vamos á decir algo del cementerio imperial de Mukden; pero ya que no podemos hablar de él *de visu*, lo haremos después de consultar escritores dignos de crédito, y teniendo á la vista fotografías de los múltiples edificios, monumentos escultóricos y bosques que lo componen.

La necrópolis imperial de Mukden, sagrada para los chinos por guardar las cenizas del emperador Tai-Tson, primer soberano de la dinastía actual, se diferencia muy poco por su disposición y monumentos de la de Ming, que es en la que han recibido enterramiento los emperadores chinos de los tiempos modernos.

Dentro de una cerca de piedra de tres metros de alta y que ocupa una superficie de unos 10,000 metros cuadrados elevanse humbrosos bosques de seculares cedros, á cuyo abrigo fueron levantados hace unos cuantos miles de años —la dinastía actual, cuyo origen es manchú, fué fundada en 1616—bárbaras esculturas y edificios de tejados retorcidos y de muros cincelados como joyas, cuyo conjunto, que no es otro que larga continuación de templos, palacios, kioscos y explanadas pobladas de colosales estatuas de animales, es rarísimo en extremo y su contemplación produce en el visitante que no es amarillo sensaciones muy alejadas del respeto que debe inspirar el lugar.

Hasta no hace muchos años, la ciudad funeraria de Mukden era para los extranjeros un misterio impenetrable, por estarles terminantemente prohibido el acceso á ella; prohibición que también alcanzaba á los amarillos con excepciones muy raras; pero especialmente desde que los rusos se instalaron en la ciudad sagrada, en la imperial Mukden, las cosas han variado por completo, y si bien no es pública la entrada no es difícil visitarla, pues en China como en el resto del mundo, el dinero es una llave que abre todas las puertas.

D. A. Morais.

UNA HEROINA RUSA

El *Novi Krai*, periódico ruso, cuenta con todo detalle las aventuras gloriosas de una mujer rusa llamada Hartena Korotkiawich que no obstante su sexo, ha tomado parte en muchos combates en Port-Arthur. El marido formaba parte de esta guarnición, y cuando estalló la guerra, ella abandonó á Rusia para reunirsele. En Karbín fué detenida no dejándola continuar por su sexo, pero ella se cortó el cabello, se vistió de hombre y entró en

Port-Arthur días antes del sitio. Alistóse en el regimiento de su marido, y con tal heroísmo combatió en los primeros encuentros, que descubierta su sexo se le autorizó para continuar en el ejército. Curó á su marido, que cayó gravemente herido, y de nuevo volvió á las filas, encargándose de la estafeta del capitán Gonzakofsky del 13 regimiento. En este cargo demostró más su valor, porque iba de un fuerte á otro á llevar los partes en medio del horroroso fuego.

El 16 de Octubre último ha tenido fin la gloriosa carrera de esa heroína. Encargóse de llevar un parte á las fuerzas encargadas de las

otras avanzadas, y cuando había cumplido su misión, una granada japonesa estalló cerca del grupo donde ella se encontraba con un oficial y ocho soldados. Todos fueron muertos. Los jefes de aquellas fuerzas ordenaron que la heroína fuese enterrada envuelta en una bandera rusa.

De ella se cuenta que no solo se captó el respeto y la admiración de todos, sino que como en todos los empeños difíciles se ponía en primera fila, daba ejemplo y producía gran emulación, pues los soldados no querían demostrar menos valor que la heroína.

S.

cido en El Tiemblo la joven Aurora Blasco, que hace pocos días se produjo graves quemaduras en todo el cuerpo, suceso del que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Ayer en el mixto salió para Cebreros don Jorge Pindado, con objeto de asistir mañana á la boda de su sobrina Teodora Pindado con el joven industrial D. Miguel Ortiz.

X Gobernar es prever, no sé quién dijo
Y prever en la boca mil horrores
Es muy fácil, señoras y señores,
Pues con *Licor del Polo* es cierto y fijo.
Se evitan y previenen sus dolores.

Por el Juzgado de instrucción de Arenas se cita y llama á Félix Corral Martínez, vecino del Hornillo, y á María García y Castillo, domiciliada en Santa Cruz del Valle y residente en El Escorial.

Ayer se seguía ignorando el paradero del jurado desaparecido, Guillermo Blazquez, de cuyo hecho publicamos amplia información en nuestro último número.

Ha fallecido en Denia, provincia de Alicante, el padre de nuestro querido amigo don Emilio Pardiñas, á quien con tan triste motivo enviamos el testimonio de nuestro sentimiento, deseándole conformidad y resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Mañana, á las ocho, se celebrará una misa rezada en la iglesia de San Juan por el alma de dicho señor y á la que el Sr. Pardiñas invita y suplica á sus compañeros y amigos se sirvan asistir.

Llovió ayer como llovió anteayer pero no fué ya la temperatura tan benigna como en los pasados días.

Hizo frío y nos pareció el prólogo del invierno, el cierzo que á algunas horas del día se dejó sentir, con gran contentamiento de carboneros y cisqueros.

El brasero está pues á la orden del día.

X Importa á la mujer conocer la *Ferroidina Calleja* El color pálido le transforma en rosa, dispierta el apetito y facilita en general el desarrollo. Es el mejor ferruginoso del mundo. De venta en las farmacias.

En el mixto de ayer llegó de Madrid el señor Luque nuevo Director de esta Sucursal del Banco de España, con su distinguida familia y en el correo el médico D. Andrés Durán.

Ha sido nombrado auxiliar subalterno para la recaudación voluntaria y ejecutiva de la Hacienda de la zona del Barco, D. Fernando García.

También lo ha sido de la de Mingorría y San Pedro del Arroyo, D. Isidoro Segovia Varas, vecino de Blascoles.

Ha sido destinado á la Academia de Administración militar, el Capellán primero D. José Ramírez Moreno.

Se quejan los industriales de la plaza de Abastos del mal estado del tejado de la misma, puesto que en días de lluvia tienen que cubrir las mercancías á causa del continuo goteo.
¿No podría ordenarse su arreglo?

X INTERESANTE
El *Elixir Estomacal de Saz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Juan de León y otros, contra acuerdo de la Comisión provincial que les declaró responsables de los descubierto que el Ayuntamiento de Pedro Bernardo tiene con la Diputación por contingente provincial de los años 1900 y 1901, la Dirección general de Administración local reclama los antecedentes del caso, que las partes interesadas deberán enviar á este Gobierno civil.

Por tratarse de un individuo de esta provincia copiamos á continuación un suceso ocurrido en la de Segovia y que relata *El Defensor*, periódico de aquella localidad.

«En las primeras horas de la mañana del 17 del actual, fué encontrado por los criados de caserío de Acedos el cadáver del pastor Vicente del Río (a) Potente, de 67 años de edad, natural de la Vega de Santa María (Avila), sirviente del mencionado caserío.

Dicho individuo parece ser que, según manifestación del dueño del caserío D. José Bermejo Mayoral, tenía por costumbre ir al pueblo de Muñopedro cada ocho días á afeitarse, donde se entretenía un rato y cuando regresaba tarde y estaba la puerta principal del caserío cerrada, pasaba el resto de la noche en un pajar, para llegar al cual tenía que salvar una tapia, de donde se supone que dada su edad, no pudo subir como otras noches, cayendo sobre un montón de piedra, produciéndose á causa del golpe, según manifestación facultativa y el resultado de la autopsia el hundimiento del parietal derecho y roturas del temporal del mismo lado y de la base del cráneo, sin que apareciera ni en sus ropas ni en su cuerpo, señal alguna de lucha, por lo que se cree sea casual.

X Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

De Madrid en el exprés llegó anoche el médico D. Adolfo Monfledo.

Por las señoras de la Comisión que entiende en la velada que en honor de Isabel la Católica se proyecta celebrar el 26, ayer quedó formado el programa de la misma.

Oportunamente daremos cuenta de él á nuestros lectores.

Por la Sala de lo Contencioso administrativo se anuncia lo siguiente acerca de un pleito incoado ante la mencionada Sala.

«Don Pastor Niu de Cardona y Martínez, como representante de su señora madre doña María de la Concepción Martínez Luna, contra acuerdo del T. G. del Ministerio de Hacienda de 16 de Junio de 1904, sobre nulidad de venta de los trozos 1.º, 2.º y 4.º del monte Valde-tietar (Avila.)

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.»

El *Boletín oficial* de ayer publica una circular de la Administración de Hacienda referente al impuesto del I por 100 sobre los pagos consignados en los presupuestos provinciales y municipales.—Certificaciones del tercer trimestre.

También inserta un edicto de la Delegación relativo á un expediente administrativo judicial que se sigue contra D. Angel Luquero Esgueva, agente ejecutivo que fué de la 7.ª zona de Arévalo.

X ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmanite* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Por el Juzgado de instrucción de Cebreros, se anuncia para el día 10 del próximo Diciembre, la subasta de una viña en jurisdicción del Tiemblo, que contiene más de dos mil cepas, de segunda.

Vacantes en esta provincia:

La plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Higuera de las Dueñas, con los emolumentos del arancel.

La de secretario del Ayuntamiento de Mar-

LA TRAJIDA DE AGUAS Y EL EMPRÉSTITO

La reunión de anoche.

La comisión nombrada en la última reunión que se celebró en el Ayuntamiento, circuló en los últimos días invitación á cincuenta y siete vecinos caracterizados de Avila para que asistiesen á una reunión anunciada para las seis de la tarde de ayer.

La comisión, compuesta de personalidades tan distinguidas y respetables como los señores Delgado, Bragado, Sastre, Aboin, Sainz, Conde y Sierra, acudió á dicha hora al Ayuntamiento, sin que respondieran al llamamiento de los cincuenta y siete citados, más que los Sres. Jiménez (D. César), Bustos, Yagüe (don Juan), Moreno Caballero, Prudencio (D. José), Pardo, Prieto (D. Antonino), Martín Sáez (don Eduardo), Magdalena, de Diego, Morante, Calleja, Paz (D. Manuel), Paradinas (D. Juan), Godino, Arenal, Yañez, Fournier, García (don Constantino) y Hernández de la Torre.

Excusó la asistencia, del señor Conde de Crecente, el Sr. Delgado, quien dijo que aquél había salido para París para asuntos de familia; pero que á su regreso daría su nombre á la suscripción; la de los Sres. Ortega, Crespo y Paz (D. Juan José), el Sr. Sastre, la de don Agustín Martín Ocaña, el Sr. Magdalena y la del Sr. Castillo y Soriano (D. Ramón), el señor Bragado.

No asistieron ni excusaron su asistencia por lo que serán citados en días sucesivos los señores Bayo, Rico, Carramolino, Iruegas, Campos (D. Félix), Conde de Montefrío, Pérez Morera, Melero, Nieto (D. Juan Cruz), Sánchez (don Zacarías), Salvadios, Sanz Crespo, Chillón, Muñóz (D. Pedro), López (D. Arsenio), Porres, Magdalena, Monge, Molina (D. Juan), Gómez de la Orden, Tejada, Muñóz (D. Alberto), Olier, Martín (D. Lucas), Herrero (D. Gerardo), Bernal y Peña (D. Tomás).

Algunas palabras del señor Alcalde para dar cuenta del objeto de la reunión, primera de la serie de la que en estos días han de celebrarse y breves frases del Sr. Bragado sirvieron de proemio á la lectura de los ofrecimientos hechos en la última sesión por los señores Godino, Sierra, Bragado, Sastre, Delgado, Prieto, Conde, Morante, Magdalena, De Diego y Santos que inmediatamente los ratificaron en la forma siguiente:

	Pesetas.
D. Vicente Godino.....	5.000
» Luis F. Sierra.....	5.000
» Juan Conde.....	5.000
» Antonino Pieta.....	5.000

	Pesetas.
D. Félix Bragado.....	5.000
» Celedonio Sastre.....	7.000
» Carmelo Delgado.....	5.000
» Santiago De Diego.....	4.000
» José María Santos.....	2.000
» Guillermo Hernández Magdalena.	2.500
Total.....	45.500

Inmediatamente los demás señores que concurren á la sesión se suscribieron también en la forma siguiente:

	Pesetas.
Viuda de E. Paradinas.....	10.000
D. Calixto Fournier.....	2.000
» Eduardo Arenal.....	3.000
» Bartolomé Yañez.....	3.000
» Santos Aboin.....	5.000
Sucesores de A. Jiménez.....	10.000
D. Sergio Bustos.....	2.000
» Manuel de Paz.....	3.000
» Lope Santo Domingo.....	2.000
» Eduardo Martín Saez.....	2.000
» Constantino García.....	2.000
» Pablo Hernández de la Torre....	1.000
» José Moreno Caballero.....	1.000
» Nicanor Calleja.....	500
TOTAL GENERAL.....	92.000

Es decir, que entre veinticinco suscriptores han suscrito cerca de veinte mil duros, lo que hace concebir la esperanza de que una buena parte del empréstito, por lo menos se colocará en Avila.

De creer es que las reuniones de estos días se vean más concurridas y es de desear también que el señor Alcalde se decida á convocar á una general y verdaderamente popular.

Lo mismo que al dar cuenta de la reunión anterior, hoy, al poner fin á nuestra información hemos de expresar nuestras esperanzas cada vez más firmes de que el empréstito será un hecho y que el vecindario de Avila sabrá responder á su deber y á su propia conciencia.

Si solo 25 dan muy cerca de 20.000 duros ¿no cabe esperar que el resto del vecindario suscriba hasta la mayor parte del empréstito?

Repetimos que estamos gratamente impresionados y afianzamos nuestra esperanza de que el proyecto de abastecimiento de aguas á Avila sea un hecho en plazo nada lejano.

No desmayar, pues, y á proseguir la obra con tan buenos auspicios comenzada.

no volver á ser empleados, por no haber aceptado la reposición cuando les correspondió ser colocados.

El novenario que dedican á la Inmaculada Concepción las Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús, se celebrará en la iglesia de San Juan, dando principio el día 29 del corriente.

Los sermones estarán á cargo de D. Mariano Guerras.

Por conducir una escopeta sin la correspondiente licencia de uso de armas, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Sotillo de la Adrada, el joven Alanio Manzano Barderas.

Después de horribles sufrimientos, ha falle-

Suscripción popular

para restaurar «Los Cuatro Postes.»

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	36	65
D.ª Antonia Gómez (Sotalbo).....	2	10
Suma y sigue.....	36	75

NOTICIAS

Por autorizado origen, sabemos que para el 31 de Diciembre próximo se eliminarán del escalafón de empleados cesantes de Hacienda todos aquellos que han manifestado deseos de

lín, dotada con el haber anual de 325 pesetas, y la del juzgado municipal del mismo pueblo con los derechos de arancel.

Comisionados por el Ayuntamiento de esta capital salieron ayer para la Corte los concejales señores Santos y Lafarga.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero oxigenado.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de suero oxigenado.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas, Retiro, Madrid.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Ayer continuó la vista de la causa seguida contra Mariano Suarez y Francisco Garcia, por homicidio.

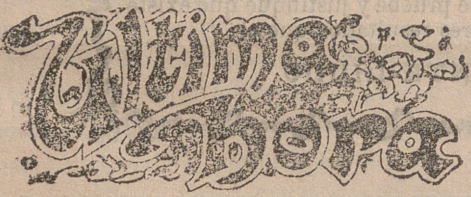
Terminada la prueba testifical, el Sr. Velayos, defensor del Francisco, solicitó la suspensión del juicio para información suplementaria, lo que fué denegado por la Sala.

El teniente fiscal retiró la acusación respecto al Mariano, cuyo defensor era el Sr. Soriano, sosteniéndola contra el otro procesado.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad y el fiscal solicitó se le impusiera al procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal.

Hoy se dictará sentencia.

Licdo. Cañadria.



Madrid, 22.

SENADO

Empieza á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, y no habiendo ningún senador que desee formular ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, poniéndose á debate la proposición de ley del marqués de Sotohermoso acerca de la pesca fluvial.

Apóyala su autor en un breve y razonado discurso, que es contestado por el ministro de Agricultura.

Se toma en consideración la proposición y después se aprueba definitivamente el dictamen sobre las cuentas generales de los presupuestos extraordinarios creados por las leyes de 30 de Agosto de 1856 y de 7 de Julio de 1888.

Se pasa á discutir una enmienda del señor Santamaría de Paredes al dictamen de la Comisión relativo al Convenio con la Santa Sede.

Defiende la enmienda su autor, pronunciando un discurso en el que persigue que las Congregaciones han de vivir sujetándose á la ley civil.

CONGRESO

Las subsistencias.—De interés.

Da principio á las tres y treinta y cinco, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Nougués explana su anunciada interpelación acerca del problema de las subsistencias.

Manifiesta que no le inspiran móviles políticos, sino el interés que el patriotismo exige en un problema nacional, á cuya resolución deben contribuir todos.

Elogia las informaciones de los periódicos que han estudiado esta cuestión, demostrando así que la Prensa se ocupa de resolverla dentro de sus medios de acción, auxiliando á los

que por obligación precisa han de procurar poner término á la excesiva carestía de las subsistencias.

Estudia los precios de los artículos de primera necesidad, haciendo observar que á la elevación del coste de trigos y harinas corresponde en Asturias un aumento en el precio del carbón.

Aunque no hay datos completos en el Boletín del Ministerio de Agricultura, puede, sin embargo, observarse que tanto en las patatas como en la carne, entre Madrid y las provincias limítrofes existe una considerable diferencia en los precios.

Los cambios influyen algo, pero no totalmente, en la carestía.

El precio de la carne, aparte de las dificultades del transporte, es excesivo. Para evitarlo podía establecerse un impuesto prohibitivo que gravase la exportación del ganado que se utiliza en el consumo.

En cuanto al vino, caesta normalmente á 15 céntimos litro en bodega; aun calculando en 6 céntimos el transporte, podría venderse á menos precio del de 50 ó 60 céntimos que alcanza actualmente. Causas de ello son el impuesto de Consumos y la mala administración.

Ocurre lo propio con los carbones y el aceite, encarecidos á la vez por los Consumos y por los transportes ferroviarios.

En cuanto á la leche, cuyo coste es de 20 céntimos litro, paga escaso impuesto de Consumos; pero en cambio el precio del transporte es de 28 céntimos, es decir, que cuesta más la conducción de la vasija, llena ó vacía, que el valor de su contenido.

Las Compañías de ferrocarriles tienen tarifas tan complejas que la mayoría de las veces, por mala aplicación de las mismas resulta perjudicado el público. Procede, pues, como primera medida que tienda á la solución del problema de las subsistencias, la unificación de estas tarifas.

Es necesario hacer saber á las Compañías que disfrutan de una concesión; pero no de la propiedad absoluta de las líneas, y evitar los abusos á que dan lugar los retrasos en el transporte de las mercancías.

Elogia la conveniencia de las cooperativas, de cuyas ventajas no quieren disfrutar en Madrid, y aboga por la supresión del impuesto de Consumos.

VARIAS NOTICIAS

Accidente regio.—Rasgo de una reina.

Telegrafían de Lisboa que un tranvía eléctrico chocó con el coche en que paseaba la reina Pia.

El vehículo de la egregia dama sufrió grandes desperfectos, pero afortunadamente no ocurrieron desgracias.

La policía detuvo al conductor del tranvía, pero la reina Pia, repuesta del susto, ordenó que fuera inmediatamente puesto en libertad y que no se le reclamasen daños.

De enhorabuena.

El Alcalde de esta corte señor marqués de Lema, ha desistido de poner en vigor el impuesto sobre inquilinatos, que tantas protestas ha ocasionado estos últimos días.

Lo de Alcalá del Valle.

En la Audiencia de Cádiz se ha celebrado la vistilla del sumario instruido por el juez especial, señor Pozzi, sobre los supuestos martirios de Alcalá del Valle.

El Fiscal pidió á la Sala el sobreseimiento de la causa, por no existir el menor indicio que confirmase los martirios denunciados.

Periódicos denunciados.

El País y El Gráfico han sido denunciados por la publicación de la supuesta carta del Zar de Rusia al general Linares nombrándole general en jefe de las fuerzas que guarnecen á Port-Arthur.

LA DINAMITA EN BARCELONA

Más bombas.

En las calles de Barcelona, han sido encontradas por los agentes de la policía otras tres bombas, que con su correspondiente mecha hablan sido abandonadas por una mano criminal.

Los infernales explosivos fueron remitidos al laboratorio para su análisis.

Detenciones.—Los joyeros.

Dicen de la Ciudad Condal que la policía ha conseguido detener á varios individuos significados por sus ideas anarquistas, y complicados en el último atentado.

Los dueños de joyerías han tomado el acuerdo de retirar de los escaparates todas las alhajas destinadas á la exhibición al público, mientras subsista el actual estado de agitación.

TELEGRAMAS

22 y 23, varias horas.

En favor de Castilla.

Dentro de breves días dará principio la amplia información que ha acordado abrir, el Instituto de Reformas Sociales, en Castilla, con motivo de la crisis agraria porque atraviesa dicha región.

Combinación de cargos.

Hoy, 23, piensa llevar el Sr. Linares á la firma una combinación de altos cargos. Prepárase otra de cargos civiles, en la que figurarán dos subsecretarías de la Dirección general.

Nueva Dirección

Se asegura que en breve ha de restablecerse la antigua Dirección de Seguridad.

Rusia y Japón

Contratorpederos á pique.

De Londres dicen que han sido echados á pique tres contratorpederos rusos, que llevaban pliegos de Stocssel.

Se ignora el número de víctimas y se dice que dos de ellos conducían bastantes oficiales heridos.

Por la paz.

Le Journal insiste en asegurar que los gobiernos de Inglaterra y Francia están negociando la pacificación del Oriente.—Almódobar.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 21.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Matadero público.—Día 21.—Se sacrificaron dos toros, una ternera, cuatro laures y 21 cerdos, con un peso de 1.779 kilos, devengando un arbitrio de 78'79 p-setas.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden circular dictando instrucciones para reorganizar la tropa del Ejército.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden referente al empleo de explosivos en las minas que contengan grisú.

SECCION MERCANTIL

Avila 22 de Noviembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38.
- Cebada, de 25 á 36.
- Algarrobas, de 45 á 46.
- Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. á 19'50
- Idem de 1.ª P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros correspondientes

Barcelona 21

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Peñafiel á 52 reales las 94 libras; de Arévalo á 42'50 y de Salamanca á 51'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 52'50 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 24.—San Juan de la Cruz.

Cultos.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de Animas, al anochecer.

En la Santa, fiesta á San Juan de la Cruz, con Misa y sermón que predicará el R. Padre Fray Bas de la I. C.

En las Madres, fiesta también á San Juan de la Cruz con Misa mayor y por la tarde sermón que predicará el R. P. Fray Estanislao de la Virgen del Carmen, cánticos y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de la Caridad, en San Juan ó en la Capilla de la Vellada.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 22 de Noviembre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clasodel viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	663'0	4'0	NO.	Cubierto.
3 t.	660'0	5'0	NO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 6'0
 Temperatura máxima al sol, 6'0
 Temperatura mínima, 2'0
 Idem media 4'0.
 Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.
 Evaporación id. id. 3'0.
 Agua recogida 4'0

Se arriendan magnificas paneras, bien ventiladas, y con excelentes condiciones.

Razón.—Blasco Jimeno 5.

—1—5 a—

ANUNCIO

Se desea tomar en alquiler por años, un local espacioso en planta baja, que disponga de casa-habitación, corral ó patio y pozo.

Ofertas á D. Santiago Magdaleno, Plaza de la Catedral número 1 duplicado, principal.

PAJA

de trigo y de algarrobas, se vende. Vallespin, número 14, darán razón.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménes

CHOCOLATE con LECHE

última creación de la casa

JAIMÉ BOIX — Barcelona.

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR Y LECHE

Constituye un poderoso alimento.

ES EL DESAYUNO MÁS RICO, NUTRITIVO Y PRÁCTICO

Pureza garantida.—Precio 6 y 8 reales libra.

PUNTOS DE VENTA EN AVILA:

ULTRAMARINOS D. Lope Santo Domingo, D. Nicolás García, D. Pablo Martín y D. Esteban Quirós.

CONFITERIAS Viuda de D. Justino González y D. Urbano Benito.

Representante en la provincia: **D. Gerardo Díaz Sánchez.**

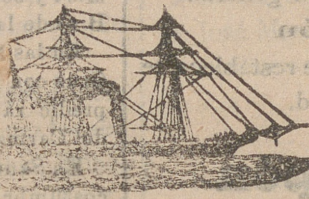
3-

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA  **LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija
 FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACION EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA
 AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -19-



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 (SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO,
 Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Dro-
 guería. -19-

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 2 MIL PESETAS

si que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y el Concurso de París, 1898. Veintinueve años de éxito creciente. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Podrá Sandalo Pizá - Descendia de Medicaciones.

VINOS FINOS



R. Lopez de Heredia y Cia
 HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández**, Duque de Alba, 6, Avila. -18-

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
 USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo 

de la Real Casa
 y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Meliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
 25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

-10-

EL DIARIO DE AVILA
 PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apóspito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
 » » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral.

-8-